

Venezuela no acusa de franquistas a los servidores del régimen español, pero todo llegará

J. M. ÁLVAREZ :: 02/03/2010

Los datos aportados por el juez del PP están basados, según Caracas, en los que aparecieron en el ordenador mágico de Raúl Reyes

El juez de la Audiencia Nacional, Eloy Velasco, (afín al partido de extrema derecha, Partido Popular), ha procesado a varios presuntos miembros de ETA y de las FARC colombianas. En su auto señala que "obran diligencias en este procedimiento que ponen de manifiesto la cooperación gubernamental venezolana en la ilícita colaboración entra las FARC y ETA y en especial de Arturo Cubillas Fontán, que tiene o ha tenido un cargo público en ese país".

Los datos aportados por este señor están basados, según Caracas, en los que aparecieron en la famosa Caja de Pandora, que resultó ser el ordenador (impecablemente indemne después de un bombardeo) del asesinado comandante de las FARC, Raúl Reyes. Hasta un burgués como José Miguel Insulza, Secretario General de la OEA, reconoció que "no existían evidencias" que vincularan a Venezuela con las FARC. Evidentemente sabía que la Interpol, no había podido demostrar que el ordenador, entregado por Uribe y su camarilla, fuera el de Raúl Reyes.

Tras enterarse de "algo", Zapatero volvió a incurrir en los mismos defectos (lo suyo es un caso clínico). Una persona normal debería informarse bien, antes de hacer el ridículo realizando declaraciones estrambóticas. La actitud neo-colonial del presidente español, quizás se deba a un contagio proveniente de su socio ideológico, Mariano Rajoy.

Este par de pájaros no recuerdan tiempos cercanos donde si hubo actividad en los astilleros públicos españoles, fue gracias a la generosidad de Venezuela. Parece ser que su única preocupación respecto a los millones de parados, es que éstos no se les subleven, lo que explicaría el histórico aumento de la plantilla policial.

El Gobierno venezolano se sorprende porque el juez Verlasco no mencione que la presencia de Arturo Cubillas Fontán,- citado especialmente-, se debe a los acuerdos firmados por Carlos Andrés Pérez y Felipe González en 1989, mandatarios, por entonces (y amigos en los negocios), de Venezuela y España. El magistrado no tiene en cuenta ese detalle porque, obviamente, su objetivo es Hugo Chávez. Sin embargo, a quienes sufrimos esta España de pandereta, no nos sorprenden las actuaciones de jueces estrella (en este caso, "estrellado"), ni las algaradas patrioteras que protagonizan los mismos que dieron cobertura legal al testamento de Franco.

Ante las continuas agresiones que se perpetran desde España contra Venezuela, o Cuba, son necesarias respuestas más enérgicas. Espero que, tarde o temprano, los países democráticos de América Latina, acusen de franquista al régimen español y a sus servidores.

<http://jmalvarezblog.blogspot.com/>

https://www.lahaine.org/est_espanol.php/venezuela-no-acusa-de-franquistas-a-los